ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400761				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Cañería PEAD 2" para Redes de Distribución de Agua COVID 19 - SEGUNDO LLAMADO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Servicio Nacional de Salud Ambiental - SENASA				
FECHA DE APERTURA	29-Octubre-2021	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:06
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	25 de mayo n° 825 casi tacuary				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LUIS FRANCO SILGUERA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	JORGE PAEZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80019202-8	TIGRE PARAGUAY S.A.	julio.mongelos@tigre.com
2	80098902-3	19 DE ENERO S.R.L.	7demayo@click.com.py
3	80004001-5	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	4p@4p.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Ing. Julio Mongelós
Jefe de Ventas Técnicas
TIGRE PARAGUAY S.A.

Aníbal Galeas

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TIGRE PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.062.004.720 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 130.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/10/2021 a 25/03/2022, 150 días
19 DE ENERO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.001.981.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Sol Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 64.782.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/10/2021 a 5/03/2022, 130 días
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.652.521.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 52.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/10/2021 a 27/03/2022, 152 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TIGRE PARAGUAY S.A.	103	1666387	NO
19 DE ENERO S.R.L.	29	1666710	NO
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA-P.P.P.P. SA	102	1666386	NO

El Sr. Julio Mongelós representante de la firma TIGRE S.A. deja la siguiente observación: el oferente Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A. - 4P y el oferente 19 de Enero S.R.L. si bien presentan su oferta como origen nacional al momento de inicio de la etapa competitiva de la subasta, no tenían autorizado el certificado de origen de producto empleo nacional por lo cual no podrán acogerse al beneficio a la aplicación del margen de preferencia.

El Sr. Anibal Cubas representante de la firma 4P S.A. deja la siguiente observación: el oferente 19 de Enero S.R.L. no presenta ningún documento sea contrato o facturas que demuestren su experiencia en la provisión del producto, la empresa 19 de Enero no presenta sus estados contables ni sus ratios financieros. Sobre el punto de la no presentación del certificado de origen nacional nos acogemos al margen de preferencia que en nuestro caso es superior al 20%, también el representante deja constancia que el certificado de origen nacional se encontraba en gestión al momento de presentación de la oferta en el INTN lo cual la empresa tiene constancia de la solicitud.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Ing. Julio Mongelós
Jefe de Ventas Tecnicas
TIGRE PARAGUAY S.A.

Anibal Cubas

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:06 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Anibal Cubas

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Ing. Julio Mongelós
Jefe de Ventas Tecnicas
TIGRE PARAGUAY S.A.